

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRO

| | |
|--------------|----------------------|
| REFERENCIA: | JMD CENTRO /03/23 |
| SESIÓN: | EXTRAORDINARIA |
| FECHA: | 12 de abril de 2023 |
| HORA INICIO: | 19:45 horas |
| LUGAR: | Centro Cívico Centro |

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Centro, en sesión de carácter extraordinario celebrada bajo la modalidad presencial, en única convocatoria el día doce de abril de dos mil veintitrés, presidida por D^a M. Antonia Aguilar Rider, y la asistencia del titular de la Secretaría de este órgano, D^a. M. Carmen Bujalance Márquez.

A la sesión referenciada fueron convocadas e invitadas las personas que a continuación se relacionan y que, en calidad de titulares o suplentes, han sido nombradas para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Centro.

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por el Consejo de Distrito Centro

- D^a Lourdes Martínez Bedmar. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D. Rafael Martí Mora. Titular por el Consejo de Distrito Centro
- D. Rafael Pareja Torres. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D.Manuel Ortega Fernandez. Titular por el Consejo de Distrito Centro.

Por los Grupos Políticos Municipales:

- D^a Luisa M.^a Arcas González. Titular por el Grupo Municipal Popular.
- D. Angel Reyes Leon. Titular por el Grupo Municipal Izquierda Unida.
- D^a Alexandra Moldoveau. Titular por el Grupo Municipal Vox.
- D^a Carmen Cuevas Gallego. Titular por el Grupo Municipal Socialista.
- D. Carlos Aranda Salmoral. Titular por el Grupo Municipal Podemos.

No Asisten.

- D. Jerónimo Carrillo García. Titular por el Consejo de Distrito Centro. Justifica su ausencia
- D. Alberto Pichi Carmona. Suplente que actúa como Titular. C.D. Justifica su ausencia.
- D^a M. Isabel Suarez Baena. Titular por el grupo Municipal Ciudadanos. Justifica ausencia
- D^a Victoria Larriva Ortega. Suplente por el Consejo de Distrito Centro.
- D^a Lidia Fernandez Ordoñez. Suplente por el Consejo de Distrito Centro.
- D^a Carola Reintjes. Suplente por el Grupo Municipal Izquierda Unida.
- D. Miguel Carmona Rodriguez. Suplente por el Consejo de Distrito Centro.
- D Manuel Alejandro Montalvo. Suplente por el Grupo Municipal Ciudadanos

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

b290b225f2721a8b40632822cdf2adc1dca17509

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****140**
****653**

FECHA Y HORA

25/04/2023 13:47:21 CET
25/04/2023 14:23:15 CET

- D^a Concepción de las Heras Diaz Liaño. Suplente por el Consejo Distrito Centro.
- D^a Estela López Gutierrez. Suplente por el Grupo Municipal Vox.
- D. Rafael López Trillo. Suplente por el Grupo Municipal Popular
- D. Víctor Montoro Caba. Suplente por el Grupo Municipal Socialista.
- D. José Luiz Zafra Fernandez. Suplente por el Consejo de Distrito Centro
- D^a Ana Mercedes Muñoz Casado. Suplente por el Grupo Mpal. Podemos.

II. ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO. Aprobación si procede, del borrador del acta de la Sesión ordinaria del 12 de abril de 2023

III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobada por la Secretaría la existencia del quórum necesario para la celebración de esta sesión, la Presidencia abre la misma de acuerdo al Orden del Día.

1. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de abril de 2023

La Secretaria procede a realizar la lectura del borrador del acta de la sesión anterior. La Sra. Presidenta pregunta si alguien tiene algo que objetar o añadir al acta. Dado que no se produce ninguna objeción, se acuerda su aprobación.

ACUERDO 20/23 “ Propuesta de aprobación del acta de la sesión de 12 de abril, los miembros asistentes a esta sesión acuerdan su aprobación sin objeción alguna, debiendo por lo tanto transcribirse en el Libro de Actas correspondiente “

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente acta ha quedado extendido entre los folios con los números **142 al 144** de este Libro de Actas.

En Córdoba, a fecha abajo indicada en la firma

Vº. Bº.
La Presidenta
de la JMD Centro
Fdo.-M. Antonia Aguilar Rider

La Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Centro
Fdo.- M.Carmen Bujalance Márquez

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

b290b225f2721a8b40632822cdf2adc1dca17509

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****140**
****653**

FECHA Y HORA

25/04/2023 13:47:21 CET
25/04/2023 14:23:15 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

b290b225f2721a8b40632822cdf2adc1dca17509

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: d1d08ebe0eb35e591a583d9d5bfcf273e36f58eb0d3f8eb4fe9612b0b6a7923619a4c8d8ec7128d99f35c9980c734dd0662126f5981a66a8e11e7a3ed0e3cac1

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016661_2023_000000000000000000000000000015398569

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 25/04/2023 13:44:11

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

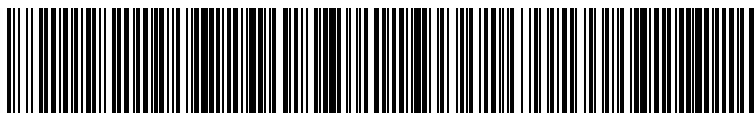
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: b290b225f2721a8b40632822cdf2adc1dca17509

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf